



REUNIÓN BILATERAL MÉXICO – GUATEMALA TEMAS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS

Ayuda de Memoria

El 15 de mayo de 2015, en la Ciudad de Guatemala se llevó a cabo la II Reunión Bilateral México – Guatemala sobre temas Sanitarios y Fitosanitarios. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 8.14 (Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) del Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, derivado del cual se podrán tratar asuntos bilaterales de interés para México y una o más Partes de Centroamérica, siempre que se notifique con suficiente antelación a las demás Partes para que, en su caso, puedan participar en la reunión. Los acuerdos derivados de la reunión se adoptarán por consenso entre las Partes sobre las que versa el asunto bilateral y surtirán efectos únicamente respecto de estas.

1.- Bienvenida y presentación de los participantes.

Se contó con la participación de representantes por parte de Guatemala de los Ministerios de Economía (MINECO); Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), y por parte de México la Secretaría de Economía (SE); el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Consejería Agropecuaria de México para Centroamérica y la Embajada de México en Guatemala. Se adjunta lista de Participantes (Anexo II)

Los temas se discutieron conforme a la agenda (Anexo I).

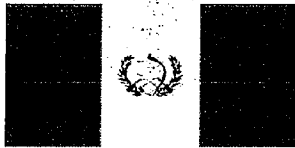
2.- Temas de interés de México.

2.1. Exportación de canales de cerdo y animales vivos para reproducción.

SENASICA dio los antecedentes técnicos y solicitó el procedimiento a seguir para la exportación a Guatemala de canales de cerdo y animales vivos para reproducción. México hizo la solicitud en enero de 2014. La Dirección de Inocuidad del MAGA envió el cuestionario para reconocimiento de equivalencia de cárnicos, pero no es lo que se necesita en este momento.

Guatemala expresó que su legislación al respecto es el Acuerdo Ministerial 16-2014 del 30 de enero de 2014. Al respecto, México solicitó que se informe de manera oficial el procedimiento a seguir para la exportación de estos productos.

Acuerdo: El MAGA dará respuesta a más tardar el 15 de junio de 2015.



2.2.- Exportación de biológicos aviarios.

SENASICA dio antecedentes técnicos y solicitó respuesta oficial acompañado de propuestas de fechas para las visitas de inspección de origen a 4 laboratorios interesados.

Acuerdo: MAGA dará respuesta a más tardar el 15 de junio de 2015, acompañando de propuestas de fechas para las visitas a los 4 laboratorios.

2.3.- Exportación de cárnicos de bovino.

SENASICA comentó que ya se solicitó al MAGA los procedimientos para la exportación de cárnicos de bovino y se informó sobre la respuesta recibida.

Acuerdo: El MAGA responderá a más tardar el 15 de junio de 2015 acompañando la información requerida por México.

2.4.- Infraestructura para la inspección de ganado bovino de Guatemala a México.

Se dieron antecedentes sobre este tema, enfatizando la necesidad de Guatemala de modernizar sus instalaciones cuarentenarias para la inspección de ganado bovino.

SENASICA indicó que es necesario que MAGA de una respuesta oficial a la propuesta mexicana para habilitar las instalaciones cuarentenarias para la inspección de ganado bovino de Guatemala y así como a los requisitos de importación comunicados por SENASICA.

Se enfatizó que para México es importante la trazabilidad de los bovinos y la sanidad de los mismos.

Acuerdo: MAGA dará una respuesta oficial a SENASICA a más tardar el 15 de junio de 2015, a la propuesta para habilitar las instalaciones cuarentenarias para la inspección de ganado bovino de Guatemala, así como a los requisitos de importación comunicados por SENASICA.

2.5.- Reconocimiento del Sistema de certificación de plantas de alimentos para autorizar la importación en territorio guatemalteco (atún enlatado y pescado entero congelado).

COFEPRIS hizo una presentación, expuso antecedentes y problemática. El MSPAS indicó que la solicitud de México para la visita de inspección de origen no fue atendida debido a la falta de una jefatura establecida en el departamento de Regulación y Control de Alimentos del MSPAS hasta enero 2014. Por su parte, el Ministerio de Salud solicitó que se haga nuevamente la solicitud de visitas de inspección (para nuevas plantas y renovación) pidiendo la inspección de origen, y con ese paso se cumple el requisito establecido por el reglamento centroamericano MSF.



COFEPRIS solicitó aclaración respecto al requisito de certificado zoosanitario requerido en frontera.

Acuerdo tema de Atún Enlatado: COFEPRIS mandará los oficios para la solicitud de visitas para las 3 plantas (1 de renovación y 2 de nuevas certificaciones) el MSPAS dará respuesta a la brevedad.

El MAGA enviará de manera oficial el 15 de junio el procedimiento para permitir el ingreso de atún enlatado bajo los requisitos de salud animal del MAGA.

Acuerdo Pescado Entero Congelado (de captura): COFEPRIS dio los antecedentes del tema y solicitó respuesta a sus comunicaciones. MAGA indicó que la Dirección de Inocuidad de Alimentos es quien lleva el tema. COFEPRIS indicó que la solicitud se le hizo a Inocuidad de Alimentos el 8 de mayo de 2014 y se dio copia de la solicitud (DEOI/2/OR/161/2014).

MAGA dará puntual seguimiento al tema y emitirá una respuesta a la brevedad.

Acuerdo Reconocimiento del Sistema de Certificación: El MSPAS evaluará la información contenida en la presentación con el fin de lograr un reconocimiento del sistema de COFEPRIS, a fin de reducir el número de visitas por empresas. Para tales efectos, COFEPRIS hará una solicitud oficial al MSPAS, a más tardar el 15 de junio de 2015, solicitando dicho reconocimiento.

3.- Temas de interés de Guatemala

3.1- Respuesta al Análisis de Riesgo de Melocotón y solicitud de Guatemala de declarar área libre de MOSCAMED, departamento de Totonicapán.

MAGA dio los antecedentes del tema, y solicitó los avances del Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) de Melocotón y sobre la solicitud de reconocimiento de las áreas libres Salcajá (Totonicapán, Quetzaltenango y Sololá) y la Región Huista como áreas libres de mosca del mediterráneo.

SENASICA informó que el ARP de melocotón se encuentra en la última etapa del proceso y cuando se concluya se informará al MAGA. Con respecto al reconocimiento del área libre se indicó que se continuaran con los procesos jurídicos ante las instituciones correspondientes de México.

Acuerdo: SENASICA enviará comunicado oficial al MAGA sobre los avances del tema a más tardar el 15 de junio de 2015.



3.2.- Respuesta al Análisis de Riesgo de Banano, para que el país pueda exportar.

MAGA solicitó a SENASICA los avances del ARP para exportar banano a México. SENASICA indicó que se está trabajando con el ARP para este producto.

Acuerdo: SENASICA dará respuesta a más tardar el 15 de junio de 2015 sobre el estatus del ARP para banano.

3.3.- Exportación de Melón.

MAGA manifestó el interés de empresarios mexicanos interesados en importar melones de Guatemala.

Acuerdo: MAGA hará la solicitud oficial al SENASICA.

3.4.- Posibilidad de abastecimiento comercial de reactivos para las campañas de tuberculosis y brucelosis

MAGA solicitó la posibilidad de abastecimiento comercial de reactivos para las campañas de tuberculosis y brucelosis.

SENASICA solicitó que esta se realizara por escrito de manera oficial.

Acuerdo: MAGA hará la solicitud oficial al SENASICA y se le dará el seguimiento correspondiente.

3.5.- Exportaciones pecuarias a México de:

- **Carne de bovino en canal y carne molida**

MAGA mencionó los antecedentes y las comunicaciones enviadas a SENASICA sobre este tema.

SENASICA informo que no tiene registros oficiales sobre estas solicitudes.

Acuerdo: MAGA hará las solicitudes oficiales a SENASICA sobre los requerimientos de salud animal e inocuidad para la exportación a México de estos productos.

- **Ganado Bovino con registro genealógico (leche y carne)**

MAGA informó sobre los antecedentes y la solicitud realizada para conocer los requisitos sanitarios para el ingreso del ganado bovino con registro genealógico a México.



SENASICA envió respuesta el 18 de febrero de 2015, en la que se requiere información técnica para avanzar en el análisis de este tema. Se entregó copia del oficio al MAGA.

Acuerdo: MAGA enviará respuesta a SENASICA al oficio entregado en febrero de 2015.

- **Ganado Ovino.**

MAGA manifestó el interés de los productores guatemaltecos de exportar ganado ovino en pie y en canal. Al respecto, SENASICA manifestó que MAGA debe hacer estos requerimientos de manera oficial.

Acuerdo: MAGA hará la solicitud oficial a SENASICA para el seguimiento de estos dos temas.

3.- Otros Asuntos:

3.1- A petición de México, se eliminó en la Agenda el punto 2.3 relativo a la "exportación de carne de ave y huevo".

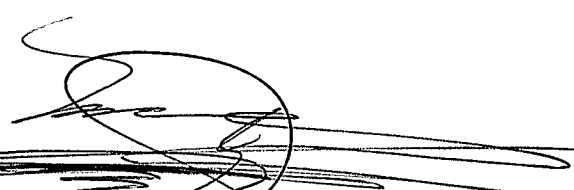
3.2- A petición de Guatemala, se sustituyó en la Agenda el punto 3.4 relativo al "Uso del Contingente de Queso (400 TM)" y se abordó el tema: "Posibilidad de abastecimiento comercial de reactivos para las campañas de tuberculosis y brucelosis".

3.3.- Exportación de Queso a México: MSPAS realizará la gestión para la solicitud de los requisitos correspondientes.

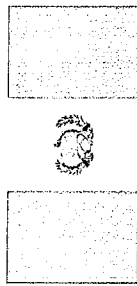
3.4.- Ambas Partes acordaron informar conforme a su interés, el orden de prioridad de las solicitudes para el desahogo de temas, sin perjuicio del avance de los temas.

Por parte de Guatemala

Por parte de México

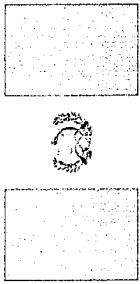

Humberto Maldonado
Dirección de Administración del Comercio Exterior
Ministerio de Economía


Rubisel Velázquez
Secretaría de Economía de México



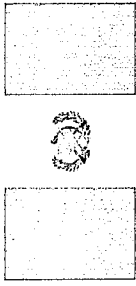
Reunión Binacional México – Guatemala
Temas Sanitarios y Fitosanitarios
En el Marco del TLC Centroamérica - México
Ciudad de Guatemala
15 de mayo de 2015

Nombre	País	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Bernardo López	Guatemala	Dirección de Administración del Comercio Exterior, MINECO	57028752	lopezbernardo@osa.net	
Humberto Maldonado	Guatemala	Dirección de Administración del Comercio Exterior	50151536	humberto.maldonado@comercio.gob.gt	
Beatriz Borrayo	Guatemala	Dirección de Administración del Comercio Exterior	24120200	bborrayo@comercio.gob.gt	
Wanda Vargas	Guatemala	Dirección de Administración del Comercio Exterior	24120200	wvargas@comercio.gob.gt	
Jorge Gómez	Guatemala	Dirección de Sanidad Vegetal, MAGA	24137411	mgpec2007@guini.com	
Byron Gil	Guatemala	Dirección de Sanidad Animal, MAGA	2413-7385	bmonales@maga.gob.gt byronsgilvet@yahoo.com	
David Orellana	Guatemala	Dirección de Sanidad Animal, MAGA	54116598	dorellana1@vaho.com	
Julio Córdón	Guatemala	Dirección de Sanidad Animal, MAGA	58582530	jcordon@comercio.gob.gt	



Reunión Binacional México – Guatemala
 Temas Sanitarios y Fitosanitarios
 En el Marco del TLC Centroamérica - México
 Ciudad de Guatemala
 15 de mayo de 2015

Nombre	País	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Rubisel Velázquez	México	Secretaría de México	5531946146	rubisel.velazquez@economia.gob.mx	
René Hernández	México	SENASICA	59051000 (52) 51596	rene.hernandez@senasica.gob.mx	
César Guerrero	México	SENASICA			
Pamela Suárez	México	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	525550805389	psuarez@cotepris.gob.mx	
Guillermo Arroyo	México	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	52(55) 50805262	garroya@cotepris.gob.mx	
Fernando Zuloaga	México	Consejería Agropecuaria de México para Centroamérica	24203420 21	Fzuloaga@gmail.com	
Guillermo de León	México	Consejería Agrícola para México para CA	24203421	com1jmanera@cotepris.gob.mx	
José Luis Alvarado	México	Embajada de México	24202424	embajadame@sre.gob.mx	



Reunión Binacional México – Guatemala
Temas Sanitarios y Fitosanitarios
En el Marco del TLC Centroamérica - México
Ciudad de Guatemala
15 de mayo de 2015

Nombre	País	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Nery Sandoval	Guatemala	Dirección de Sanidad Animal, MAGA	58882528	nery787vet@yahoos.com	
Karen Prera	Guatemala	Dirección de Planificación, MAGA	7360425	karpr@comgva.gob.gt	
David García	Guatemala	Departamento de Regulación y Control de Alimentos MSPAS	55172712	dauid.g63@hobmae	
Ana Henkle	Guatemala	Dirección de Planeamiento, MAGA	23604425	ana.henkle@gmail.com	